

EXPEDIENTE: JUN/002/2016

ACTOR: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

TERCERO INTERESADO: NO EXISTE.

AUTO

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, a los veinte días del mes de junio de dos mil dieciséis, el suscrito Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante, conforme a lo que establecen los artículos 34, fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo y 12, fracciones IX y XII del Reglamento Interior de este propio Organismo, doy cuenta al Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente de este órgano jurisdiccional, que el día de hoy, se recibió en la Oficialía de Partes de este Tribunal, el oficio número SG/732/2016, signado por el Licenciado Juan Enrique Serrano Peraza, en su carácter de Secretario General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual y en alcance a su similar SG/730/16, remite diversas actas de la jornada electoral y hojas de incidentes de la elección de diputados de mayoría relativa del distrito electoral uninominal 8 de la entidad.- Conste.- - - - -

VISTO.- Lo de cuenta, el suscrito Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28 fracciones II, V y XXI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y 10, fracciones III y IX del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Quintana Roo - - - - -

- - - - - **ACUERDA** - - - - -

ÚNICO. Téngase por presentado el escrito y sus respectivos anexos, instruyéndose al Secretario General de Acuerdos, lo remita a la ponencia a mi cargo para los efectos legales que resulten procedentes. - - - - -

NOTIFÍQUESE por estrados a las partes de conformidad a lo establecido en los artículos 54, 55, 58 y 60 de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral y por internet en la página que tiene este Tribunal, hágase del conocimiento público, en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y **CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas ante el Secretario General de Acuerdos José Alberto Muñoz Escalante, quien autoriza y da fe.- Conste.- - - - -